

FEDERACION CANTABRA DE MOTOCICLISMO

CALENDARIO ELECTORAL 2024

FECHA	CONCEPTOS
22 de Mayo 2024	Exposición del censo y apertura del plazo para presentar reclamaciones contra el censo
31 de Mayo 2024	Finaliza el plazo para presentar reclamaciones contra el censo electoral, que deja de exponerse
05 de Junio 2024	Resolución de la Junta Electoral de las posibles reclamaciones contra el censo y publicación del censo definitivo.
7 de junio 2024 (6/7)	Se podrá interponer recurso frente a la resolución de la Junta electoral, ante el Comité Cántabro de Disciplina Deportiva.
10 de Junio 2024	Plazo para que la Consejería de Educación, Cultura y Deporte resuelva sobre la convocatoria de elecciones o procediendo a requerir la subsanación de deficiencias.
20 de junio 2024	Subsanación, en su caso de las posibles las deficiencias
CANDIDATURAS A LA ASAMBLEA GENERAL	
20 de Mayo a 8 de Junio de junio de 2024	Presentación de candidaturas a miembros de la Asamblea General por los diferentes estamentos.
10 de junio 2024	Proclamación de la lista provisional de candidatos por la Junta Electoral y se procederá a la publicación de las candidaturas
12 de junio 2024	Plazo para presentar reclamaciones contra la proclamación provisional de candidaturas a representantes en la Asamblea General ante la Junta Electoral (11/12 de Junio)
13 de junio 2024	La Junta Electoral procederá a la proclamación y publicación de la lista definitiva de candidatos
16 de junio 2024	plazo se podrá interponer recurso electoral ante el Comité Cantabro de Disciplina Deportiva (14/15 de Junio de 2024)
VOTACION DE MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL	
01 de julio 2024	Día de celebración de elecciones a miembros de la Asamblea General.- el día de la votaciones procederá a constituir la/s Mesa/s Electoral/s en primer lugar. Lugar. – CASA DEL DEPORTE (AVDA. DEL DEPORTE S/N-SANTANDER Horario.- de 19 a 21 horas tendrá lugar la votación.
02 de julio 2024	Al día siguiente hábil la junta electoral elaborara la lista de candidatos elegidos y el Presidente de la mesa levantara acta de la votación electoral
02 de julio 2024	Exposición publica de la lista de candidatos elegidos y del acta de la votación electoral durante los 3 días siguientes hábiles. Presentación de reclamaciones contra la lista de candidatos expuesta.- se podrán formular reclamaciones contra los resultados electorales en ese plazo de 3 días hábiles
09 de julio 2024 (08/09)	La Junta electoral resolverá las posibles reclamaciones
12 de julio 2024 (11/12)	Plazo, se podrá interponer recurso electoral ante el Comité Cantabro de Disciplina Deportiva
11 de julio 2024	Se procederá al nombramiento definitivo de los miembros de la Asamblea General.

FECHA	CONCEPTOS
	CANDIDATURAS A PRESIDENTE DE LA FEDERACION CANTABRA DE MOTOCICLISMO
Del 11 al 16 de julio 2024	Presentación de candidaturas a la Presidencia. se pueden presentar candidaturas hasta cinco días hábiles antes de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea General
18 de julio 2024	Proclamación provisional de candidatos.- la Junta Electoral procederá al día siguiente hábil a la proclamación provisional de candidatos.
20 de julio 2024 (20/21)	Recursos contra la proclamación provisional de Candidatos. cabe recurso ante la Junta Electoral contra la proclamación provisional de Candidatos en el plazo de 2 días hábiles
23 de julio 2024 (22/23)	Resolución de recursos y proclamación definitiva de candidatos. La Junta Electoral debe resolver en el plazo de 2 días hábiles y proceder a la proclamación de la lista definitiva de candidatos
26 de julio 2024	En el plazo de 2 días hábiles desde la resolución por la Junta Electoral se podrá interponer recurso electoral ante el Comité Cantabro de Disciplina Deportiva
	VOTACION DE PRESIDENTE DE LA FEDERACION CANTABRA DE MOTOCICLISMO
22 de julio 2024	Celebración de Asamblea General Extraordinaria. se celebrara sesión constitutiva con un único punto en el orden del día, la elección de Presidente de la Federacion
26 de julio 2024 (23/24/26)	Se procederá a publicar el resultado provisional y a su exposición durante el plazo de 3 días Hábiles. Durante este plazo cabe recurso anta la Junta Electoral.
27 de Julio de 2024	la Junta Electoral debe resolver al día siguiente hábil.
31 de Julio de 2024 (29/30)	Plazo, se podrá interponer recurso electoral ante el Comité Cantabro de Disciplina Deportiva
27 de Julio de 2024	Se procederá a publicar los resultados definitivos de las elecciones. Los resultados definitivos de las elecciones se comunicaran a la Dirección General de Deporte para que proceda al nombramiento del Presidente de la federación Cantabra correspondiente.

- ✓ Los resultados definitivos de las elecciones se comunicaran a la Dirección General de Deporte para que proceda al nombramiento del Presidente de la Federación Cántabra de Motociclismo.

Vº Bº el Presidente
Fco. Javier García Fernández

la Secretaria General